

Constancia Secretarial.

En la fecha, Paso al despacho de la señora Juez el presente proceso, informado que Sra. YARI JUDITH RODRIGUEZ RUIZ en calidad de Demandante presentó impugnación contra la sentencia de fecha 10 de Octubre de 2018. Sírvase proveer.

Actuación Procesal:

- 10 de Octubre de 2018: Sentencia
- 11 de Octubre de 2018 de 2018: Notificaciones
- 16 de Octubre de 2018: Impugnación.

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Sincelejo, veintidós (22) de Octubre de dos mil dieciocho (2018).

ACCION DE TUTELA Radicado N° 70001-33-31-002- 2018-00325-00
Actor: YARY JUDITH RODRIGUEZ RUIZ
Demandado: UARIV - OTROS

Mediante escrito visible a folio 311 y S.S del expediente, la Sra. YARY JUDITH RODRIGUEZ RUIZ, en calidad de demandante, presenta impugnación contra la providencia de fecha 10 de Octubre de 2018.

El artículo 31 del decreto 2591 de 1991, establece la oportunidad para presentar la impugnación en ese sentido determina que deberá interponerse dentro de los tres días siguientes a la notificación de la sentencia.

Ahora bien, la sentencia fue emitida el 10 de Octubre de 2018¹, notificada vía correo electrónico de fecha 11 de Octubre de 2018², la parte accionante presenta la impugnación el 16 de octubre de 2018³ Por lo que se concluye que fue presentado dentro del término, ya que tenía hasta el 17 del mismo mes y año, para ser uso del recurso, por consiguiente se concederá la impugnación presentada por el accionante.

Por lo anterior se,

RESUELVE,

PRIMERO: Concédase la impugnación presentada por el accionante por haber sido presentada dentro del término.

SEGUNDO: remítase el presente proceso al H. Tribunal Administrativo de Sucre, para que surta la alzada.

NOTIFIQUESE,

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS,
Juez.

Ccg

JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Por anotación es estado N° 131 Notifico a las partes de la providencia anterior; hoy 23-10-18 siendo las ocho de la mañana.

CESAR COLEY GALVAN
Secretario.

¹ Folio 289-297

² 298-307

³ 312-316